



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

13 DIC 2010

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Microb. María Romina Rivero, que se lleva a cabo el día 15 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 13 de Diciembre de 2010.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asiste en calidad de "evaluador externo" el Dr. Luis Segundo Mayorga del Instituto de Histología y Embriología de Mendoza.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

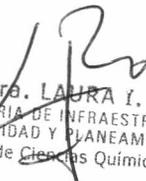
Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor **Dr. Luis Segundo Mayorga**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% (Cincuenta por ciento) del valor de 1 (Uno) día de viáticos mas el costo de alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
gs/SB.

1617


Prof. Dra. LAURA I. ROSSI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELLA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC